

Postulaciones para jueces de paz comunal se extiende hasta domingo 1° diciembre

El proceso de postulación e inscripción de candidaturas a jueces y juezas de paz comunal fue extendido hasta el próximo domingo 1° de diciembre, luego que el presidente de la República, Nicolás Maduro, se lo solicitará a la comisión encargada de este evento electoral del próximo 15 de diciembre.

El Jefe de Estado señaló que ante la gran cantidad de aspirantes de las bases populares del pueblo venezolano que a la fecha superan los más de 15 mil 400 inscritos, así como la oportunidad de aprovechar los días del fin de semana cuando los habitantes de nuestras comunidades realizan mayor intercambio social de diverso tipo, resulta conveniente extender el proceso.

Durante una nueva emisión de Maduro Live de Repente, el jefe de Estado, junto al ministro de Comunas, Ángel Prado, y el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional (AN), Pedro Infante, conversó sobre el proceso de postulaciones que va viento en popa.

Prado informó que, hasta la fecha, van 15 mil 434 postulados registrados debidamente como candidatos y candidatas para ser jueces y juezas de paz, en una dinámica entusiasta donde los propios involucrados han manifestado querer participar en esta inédita elección popular para preservar la convivencia, la paz y la tranquilidad de la República Bolivariana.

Por su parte, Pedro Infante agregó que los movimientos sociales y populares han mostrado ampliamente su satisfacción por este proceso, y los habitantes de las comunas, consejos comunales y hasta profesores del país se incorporan en estas postulaciones.

Con información de El Universal